

0120

DECRETO No. DE 2024

Por el cual se hace un encargo.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No. 0508 de fecha 3 de abril de 2024 de la Secretaria Administrativa, se comisionó a Jaime Andrés Beltrán Martínez, identificado con cédula de ciudadanía No. 91511255, Alcalde Municipal, Código 005, Grado 26 por el día 4 de abril de 2024, quien se desplazará a la ciudad de Bogotá con el propósito de asistir a la reunión con el presidente Gustavo Petro organizada por Asocapitales y a cumplir agenda en la ciudad de Bogotá, saliendo el jueves 4 de abril a las 7 am y regresando el jueves 4 de abril a las 11:30 pm.

. Por lo anterior,

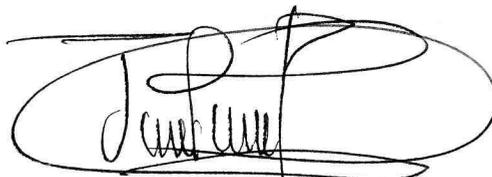
DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar al Doctor **IVAN DARIO TORRES ALFONSO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.740.179 expedida en Bucaramanga (Santander), Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho Alcalde, por el día 4 de abril de 2024 y mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Doctor Jaime Andrés Beltrán Martínez, hasta su reintegro.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga, 3 de abril de 2024

El alcalde,



JAIME ANDRES BELTRÁN MARTÍNEZ
Alcalde de Bucaramanga